EJERCICIOS

- 1. Crea nuevo proyecto en el que tendrás tres documentos .html que se llamaran index.html, ayuda.html y boletin.html.
- 2. Tanto el fichero *ayuda.html* como el fichero *boletin.html* se encontrarán en una carpeta de nuestro proyecto que se llamará **pages.**
- 3. El documento *index.html*, nos tiene que permitir acceder a los documentos *ayuda.html* y boletin.html. Desde ambos documentos también tendremos una opción para volver al documento *index.html*.
- 4. El documento ayuda.html nos tiene que permitir acceder:
 - a. Acceder a la página de la W3C
 - b. Acceder a la página de Mozilla Developer
 - c. Mandar un correo a daw2@daw2.es
- 5. El fichero *boletín.html* tendrá el siguiente aspecto, escribe las etiquetas necesarias para que el documento sea correcto semánticamente.

I. DISPOSICIONES GENERALES

Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

La **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1. 30.ª y 7.ª de la Constitución.

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

El presente real decreto tiene por objeto el establecimiento del título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de sus correspondientes enseñanzas mínimas.

CAPÍTULO II Identificación del título, perfil profesional, entorno profesional y prospectiva del título en el sector o sectores

Artículo 2. Identificación.

El título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.

Copyriaht @

6. Crea dos enlaces en el fichero *boletin.html*, después del título, que nos permitan acceder al *Artículo 1. Objetivos y al Artículo 2. Identificación*.